ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A.
CELEBRADA EL LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Agosto del 2020, a las 15h00, en medio telemático de la compañía CRUZMET S.A., se reúnen los siguientes Accionistas, que representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de US$1000 distribuido de la siguiente manera: ALVARADO CARMONA FATIMA LETTY, titular de 400 participaciones de $1.00 cada una, SALINAS APOLINARIO CINTHIA JANET, titular de 199 participaciones de $1.00 cada una, SALINAS APOLINARIO MYRIAM PAOLA, titular de 400 participaciones de $1.00 cada una, y ZUÑIGA MIRANDA NESTOR MIGUEL, titular de 1 participación de $1.00. Por estar presente el total del capital social de la compañía, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías, y;

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:
a) Estado de Situación Financiera;
b) Estado de Resultado Integral;
c) Estado de Flujo de Efectivo;
d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y;
e) Notas a los Estados Financieros;

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el período 2019;

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019.-

La presente Junta Ordinaria de accionistas cuenta además con la asistencia del Econ. Nestor Zúñiga Miranda como Contador y la Ing. Maritza Jácome Delgado como Comisario Principal.
La GERENTE GENERAL declara instalada la Junta y pone a consideración de los asistentes los puntos a tratar. Toma la palabra la Ing. Myriam Paola Salinas Apolinario y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego la Ing. Myriam Paola Salinas Apolinario manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CRUZMET S.A.; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a esta Institución Pública, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2019". Terminada la lectura los accionistas expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

A continuación la Ing. Myriam Paola Salinas Apolinario pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al Econ. Nestor Zúñiga Miranda, para que en su calidad de Contador General de la Compañía dé lectura a los estados financieros. El Econ. Zúñiga manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman $ 72.450,98; que posee Pasivos por $ 61.466,90; el Patrimonio Neto es de $ 10.984,08, y la Utilidad Neta del Ejercicio es $ 3.239,52 así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión la Ing. Myriam Paola Salinas Apolinario procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA V Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente de la compañía. A continuación le conceden la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa CRUZMET S.A., procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el Econ. Nestor Zúñiga Miranda, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CRUZMET S.A., al 31 de diciembre del 2019; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía. Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad: 1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2019; 2.- APROBAR el Informe del Gerente General por el periodo 2019; 3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019; 4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación la suscriben. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 16h20.

ING. MYRIAM SALINAS APOLINARIO
GERENTE GENERAL

ING. CINTHIA SALINAS APOLINARIO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A.

CELEBRADA EL LUNES 17 DE AGOSTO 2020

ING. MYRIAM SALINAS APOLINARIO
GERENTE GENERAL JUNTA, ACCIONISTA

ING. CINTHIA SALINAS APOLINARIO
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ING.MARITZA JACOME DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

ECON. NESTOR ZUÑIGA MIRANDA
CONTADOR GENERAL